



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

776-22

Salta, 15 DIC 2022
Expediente N° 12.763/22

VISTO: Las presentes actuación mediante las cuales los Sres. Alvaro Esteban ARIAS, L.U. N° 615.289 e Ivan Marcos PONCE, L.U. N° 615.754, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"PERCEPCIÓN DE LA FAMILIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. SALTA CAPITAL. 2023"** y designación de la Directora y el Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI** y Co-Director Lic. **Omar Gerardo FLORES**, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 06 de Diciembre de 2022 y con la presencia de los alumnos, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma, que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"PERCEPCIÓN DE LA FAMILIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. SALTA CAPITAL. 2023"** presentado por los Sres. Álvaro Esteban ARIAS, L.U. N° 615.289 e Ivan Marcos PONCE, L.U. N° 615.754, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

776-22

15 DIC 2022

Salta,

Expediente N° 12.763/22

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Laura Belén De Los Ángeles CHAÑI, y Co-Director al Lic. Omar Gerardo FLORES para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CHAÑI, Laura Belén De Los Ángeles (Directora)

Lic. DIEDRICH, Lilian Constanza

Lic. CARRIZO ORELLANA, Paula Karina

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. SUAREZ, María Eugenia

Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

Lic. RODRIGUEZ, Adriana Soledad

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/12/2023).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, Co-Director, alumnos ARIAS y PONCE, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa